

## ACTA DE PUBLICACIÓN ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la Elección del Directorio de la Organización, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418, los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

NOMBRE	:	CAMILA BUSTAMANTE
CARGO	:	COMISIÓN ELECTORAL
NOMBRE ORGANIZACIÓN	:	C. ALLEGADOS LUCHANDO POR UN SUEÑO
FECHA CONVOCATORIA	:	04-AGOSTO-2018
HORA	:	18 <sup>30</sup> HRS.
LUGAR	:	CIRUJANO VIDELA 0148 VILLA VENEZUELA

Publíquese en la página web municipal [www.mpuntealto.cl](http://www.mpuntealto.cl)

ATTE

27 JUL 2018



SECRETARIO  
MUNICIPAL  
PUENTE ALTO

JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)